

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17872** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 656/2012 referente al concursado Fontanería Herrera, S.A.L., con CIF A01036326, por auto de fecha 19 de abril de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función los administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 19 de abril de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130024369-1